

ATA LA OFICINA DE REDACCIÓN DEL NUEVO PGOU DE MARBELLA
(EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA)
ANDRÉ PATTIEU., mayor de edad, provisto de D.N.I.E. núm. X-1026884.....
A., como Presidente de la ASOCIACIÓN DE VECINOS EL FARO, con CIF nº
G-29.442.266, con domicilio social en C/ Antonio Herrero nº 8 -1º-A de este
municipio, ante esa Oficina comparecen y en la forma más procedente,
EXPONEN:

Que habiendo sido aprobado inicialmente, con fecha 19 de julio de 2007, por el Pleno del Ayuntamiento el nuevo Plan General de Ordenación Urbanística. y habiendo dicho instrumento sido sometido a información pública por el plazo de dos meses y medio desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, el día 30 de julio de 2007, por medio del presente escrito comparecemos al objeto de formular las siguientes

ALEGACIONES

1ª.- La AVV. El Faro, entendemos y estamos de acuerdo con los equipamientos aprobados en el avance del PGOU por lo cual pedimos que no se cambie ninguna calificación y todos los equipamientos lo recoja la aprobación definitiva del PGOU.

2ª.- Desde la AVV. El Faro, le pedimos al Excmo. Ayuntamiento de Marbella, que dado que en nuestra zona el Ayuntamiento va a percibir compensaciones, bien sea en parcelas o bien en compensaciones económicas, no se retrase la construcciones de régimen local y entre ellos uno de los mas importantes, la construcción de un centro de día, que podría prestar servicios a los menores, mayores e incluso la asociación de vecinos, pudiendo conseguir un local para nuestra sede, incluyendo en esta peticiones las mejoras de las infraestructuras, petición que hacemos llegar a los redactores de PGOU.

3º.- Nos oponemos a que los procesos de regularizacion puedan perjudicar a los ciudadanos terceros adquirentes de buena fe que han comprado su vivienda en promociones amparadas en licencia de obras otorgada por la autoridad municipal competente, que ha abonado todos sus impuestos a los poderes públicos (incluido el autonómico), y que se encuentran con que el nuevo PGOU les penaliza obligándoles a cumplir cargas urbanísticas que solo cabe exigir al promotor

4ª .- Los vecinos proponemos que en el nuevo PGOU se contemplen medidas efectivas para que con la mayor celeridad se lleve a cabo el soterramiento de las líneas eléctricas de alta tensión que atraviesan suelo urbano, y que vienen produciendo en esta ciudad de gran densidad de población importantes afecciones ambientales amén del negativo impacto visual que originan sobre el paisaje urbano.

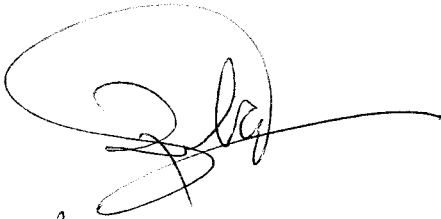
No podemos tolerar que existan redes de alta capacidad que pueden causar graves daños a la salud de la población sobrevolando viviendas, zonas verdes e incluso colegios, como tampoco resulta aceptable que en el documento de Avance se pretenda justificar el mantenimiento de la situación actual en motivos económicos.

En su virtud

SOLICITO, se sirva admitir este escrito, teniéndonos por comparecidos en el expediente de aprobación del Nuevo Plan General de Ordenación Urbanística de Marbella, y por formuladas las alegaciones que anteceden a los efectos oportunos; y previos los trámites pertinentes, se acuerde estimar las alegaciones expresadas en el cuerpo de este escrito para su incorporación al documento de aprobación definitiva.

Marbella, a 8 de octubre de 2007

POR AUTORIZACION

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Pilar Pedraquela', with a large, stylized initial 'P' and a long horizontal stroke extending to the right.

PILAR PEDRAQUELA
24.797.785. J